

ACTA ORD.N°45:

SESIÓN ORDINARIA Nº45/2005.-

En Osorno, a 29 de Noviembre de 2005, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°43 del 15 de Noviembre de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°44 del 22 de Noviembre de 2005. (PENDIENTE)
- 3) ORD.N°575 SALUD MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros ingresos y autorizar Desagregación Sub Título, FAPEM, Otros y Gastos de funcionamiento.
- 4) ORD.N°265 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 5) Exposición sobre Proyecto de hermoseamiento de la fachada de la Catedral de Osorno, a cargo del Vice Presidente Mario Díaz, y Directorio de la Fundación Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux
- 6) INFORME Nº124 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Sobre fiscalización efectuada a la Municipalidad Osorno.
- 7) Asuntos Varios.



Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°43 del 15 de Noviembre de 2005.

CONCEJALA HENKES: "En la página 2185 dice: «el motivo de escoger la planta de biofiltro de método»; debiendo decir: «el motivo de escoger la planta de biofiltro como método». Y en la página 2178 dice: «primero, este jardín infantil esta situación»; debiendo decir: «primero, esta jardín infantil está situado». Y en la página 2202 dice: «encomendar a la Dirección de Obras Municipales oficiar a la empresa SAESA a fin de obtener un informe respecto a los casos de luminarias encendidas en horas del día por esa egresa». El término egresa debe reemplazarse por «empresa»".

CONCEJAL MELLA: "En la página 2224 dice: «a nosotros nos interesan que las organizaciones sociales»; debiendo decir: «a nosotros nos interesa que las sedes sociales». Y en la penúltima línea dice: «lavarnos las manos de la suerte que pueda tener un jardín infantil»; debiendo decir: «lavarnos las manos en cuanto a la suerte que pueda tener un jardín infantil»".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°43 de fecha 15 de Noviembre de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº738.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°44 del 22 de Noviembre de 2005.

CONCEJAL MELLA: "Quedaría pendiente".



3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°575 SALUD MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros ingresos y autorizar Desagregación Sub Título, FAPEM, Otros y Gastos de funcionamiento

Se integra a la mesa la Doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal y el señor Claudio Echeverry, Jefe de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal.

El señor Echeverry da lectura al «ORD.N°575.SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-OSORNO, Noviembre 17 de 2005.- DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD. A : SR. MAURICIO SAINT – JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por aportes del Servicio de Salud Osorno y Otros ingresos.

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MILES \$
			<u>INGRESOS</u>	
01			<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>	71.461
01 01 21	11 12		Fapem Otros	56.122 15.339
21			GASTOS GASTOS EN PERSONAL	71.461
21	30		Personal Adscrito. A los Establecimientos	
	30 30	004 006	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados Otros Gastos de Personal	20.000
26				10.000
			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	51.461



Además, se solicita sea autorizada Desagregación, Sub Título, FAPEM, Otros y Gastos de Funcionamiento:

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MILES \$
			INGRESOS	
01	11		<u>FAPEM</u>	56.122
		001 002 003 004 006	Per cápita Per Cápita Familiar Asignación Desempeño Difícil Laboratorio Básico Bono Ley 19.813	298.648 (155.650) (2.000) (78.540) (6.336)
01	12		<u>OTROS</u>	15.339
		001 007 011 012 013 015 016	Centro de Salud "Dr. Pedro Jáuregui" JUNAEB Reintegro Licencias Isapres Reintegro Licencias Médicos C.C.A.F. Los Andes Reintegro Subsidios Accidentes del Trabajo Varios Centro de Salud Familiar Ovejeria	206 1.476 (5.100) 10.023 1.433 7.237 64
			GASTOS	
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	51.461
26 26 26 26	13 16 16 17	003 001 003 017	Productos Qcos. y Farmacéuticos Consumo Electricidad Consumo Gas - Agua Otros Servicios Generales	29.161 1.800 2.500 18.000

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por aportes del Servicio de Salud Osorno y otros ingresos, presentada por el Departamento de Salud Municipal, en su ordinario N°575 de fecha 17 de noviembre de 2005. Y



asimismo, aprobar la desagregación del subtítulo "FAPEM, Otros y Gastos de Funcionamiento"

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº739.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°265 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos

Se integra a la mesas don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al ORD.Nº:265 D.A.F. ANT.: No Hay. MAT.: Solicita acuerdo al H. Concejo. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE 2005 DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en gastos:

1.- Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACIÓN MONTO EN M\$

01.004.001.01	Permiso	circulación	vehículo	(Fondo	6.000
	común mi	ınicipal			
07.071.004.00	Multas Ley de Alcoholes N°19.925 Artr. 57				3.000
10.000.000.00	Operaciones años anteriores				4.000
	TOTAL				M\$ 13.000



2.- A:

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACIÓN MONTO EN M\$

25.033.008.00	Al fondo común Municipalidad de Osorno	10.000
25.033.019.01	33.019.01 Servicio de Salud	
	TOTAL	M\$ 13.000

- Justificación:

Para dar cumplimiento legal dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a la TESGRAL por concepto Fondo Común Municipal que corresponde al 62,50% por cada permiso de circulación percibido y del 40% por cada multa aplicada por los juzgados de Policía Local que se deben girar al Servicio de Salud.

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°265 de fecha 21 de Noviembre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº740.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. INFORME N°124 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Sobre fiscalización efectuada a la Municipalidad Osorno.

CONCEJAL MELLA: "Se ofrece la palabra".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo hace bastante tiempo atrás, solicité un informe o una presentación del Gerente de la Corporación de Desarrollo de Osorno en esta sala. Quería saber cuáles eran las gestiones, los proyectos



en que ha estado trabajando esta Corporación, pero no ha llegado el informe escrito, ni tampoco se ha podido gestar la presentación ante el Concejo. Entonces, quisiera saber qué es lo que está pasando realmente con mi petición.

Y esto guarda relación con el informe, porque nosotros estamos entregando un aporte a la Corporación, y según se desglosa en el informe de Contraloría, fundamentalmente todo el aporte que ha hecho el Municipio, ha sido para pagar el sueldo del Director Ejecutivo, teléfono celular, materiales de oficina, son ocho millones y fracción. Y lo que más complica era que se había pactado quinientos mil pesos mensuales, y se están pagando quinientos cincuenta y cinco mil pesos. Entonces, hay una diferencia importante. Así que son situaciones que a mí me llama la atención que don Alfredo Escudero no se haya percatado de esos temas. El contrato habla de quinientos mil pesos mensuales con impuesto incluido. Así que me llama la atención como el señor Escudero que a veces es tan preocupado de algunos temas, no se haya percatado de esta situación tan importante".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Control respecto a la ejecución presupuestaria del aporte entregado a la Corporación Cultural de Osorno, conforme a las observaciones hechas en el informe N°124 de Contraloría Regional de Los Lagos sobre la remuneración del Director Ejecutivo de la entidad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº741.-

CONCEJAL CASANOVA: "Y el segundo punto era cuándo vamos a poder contar con la presencia del señor Zúñiga para que nos explique todos los trabajos que ha realizado a la fecha en la Corporación".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Director Ejecutivo de la



Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno, don Hernán Zúñiga, a fin de obtener una exposición en una próxima sesión ordinaria, sobre el plan de trabajo realizado por esa entidad durante el presente año.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº742.-

CONCEJAL BRAVO: "Hay muchos acuerdos que hemos adoptado durante el año, y no hemos tenido ninguna respuesta. Entonces, no sé si es tan válido seguir tomando acuerdos si no somos escuchados. Yo podría en la próxima sesión traer un resumen de acuerdos que hemos adoptado y que no se han respondido ni llevado a efecto durante el año".

CONCEJAL MELLA: "Completamente de acuerdo colega. Ocurre además, que nosotros en forma colegiada y en forma individual además, podemos valernos de la Ley respecto de los tiempos de respuesta. Perfectamente se puede denunciar a Contraloría cuando no hay una situación que se ajuste a la Ley. Nosotros somos un ente eminentemente fiscalizador, y obviamente que una de nuestras primeras preocupaciones derivadas de haber colocado la mano sobre la Biblia y haber jurado respetar la Constitución y Las Leyes, es que estas leyes justamente se cumplan. De manera que cuando haya un colega que no está satisfecho de algunos informes que se han solicitado y que no hayan llegado oportunamente, perfectamente cualquier colega puede expresar no sólo su malestar sino que hacer una reclamación a fondo para que se establezcan las responsabilidades administrativas".

CONCEJAL CASANOVA: "En razón de lo expuesto, yo solicitaría a la Dirección de Asesoría Jurídica, que nos diga si es posible aplicar algún tipo de sanción expresamente sobre este punto. Por qué, porque la Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno se creó para cumplir un rol importante cuando se creó, que era tratar de agilizar ciertas instancias y proyectos de Osorno. Pero a usted mismo le consta Presidente, que del año 2003 no hemos sabido de las gestiones y trabajo que ha hecho la Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno".

CONCEJAL MELLA: "Pidamos al Alcalde que como Presidente de esta Corporación lo coordine con el señor Zúñiga".



SECRETARIO CONCEJO: "Quiero dejar en antecedente, que la Secretaría de Actas se coordinó con el señor Zúñiga y se está a la espera de poder concordar el día, y él está preparado para exponer. En este minuto somos nosotros los que tenemos que definir la sesión en la cual él va a participar".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de un informe que indique el procedimiento a seguir para obtener sanciones sobre aquellas unidades municipales que no han evacuado los informes pertinentes a los acuerdos adoptados por el Concejo, en los plazos que legalmente corresponden. Lo anterior, de acuerdo a la indicación del Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº743.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. Exposición sobre Proyecto de hermoseamiento de la fachada de la Catedral de Osorno, a cargo del Vice Presidente Mario Díaz, y Directorio de la Fundación Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux

Se integra a la mesa Monseñor René Rebolledo Salinas; don Mario Díaz, vicepresidente de la Fundación Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux; don Jaime Estarocelsky, Diácono y miembro de equipo del Obispado.

CONCEJAL MELLA: "Le damos la bienvenida a todos ellos, y los acogemos con mucho gozo aquí en el seno del Concejo y estamos interesados en saber cuál es el proyecto que se pretende llevar a cabo y que está contenido en una carta que Monseñor nos hizo llegar con fecha 15 de septiembre. Ofrecemos la palabra a Monseñor".

MONSEÑOR RENÉ REBOLLEDO: "Muchas gracias a usted presidente y a todos los Concejales, por este espacio de tiempo que nos han dado. En este momento estamos representando a la Fundación Valdés, ya conocida



por ustedes, y también conocen el proyecto. Don Mario es el Vicepresidente de la Fundación, creada por Monseñor Alejandro Goic, para llevar adelante el legado de Monseñor Francisco Valdés. se ha perpetuado en el tiempo, en iniciativas sobre todo culturales, y una de ellas, y que todos ustedes saben que es una obra maestra tanto del Obispo como de la ciudad, que representa como ícono de nuestra ciudad la Catedral, y todos estamos empeñados, tanto la Fundación como la Iglesia, de darle a la Catedral un rostro más terminado, porque así como se ve por fuera da la impresión que es una obra que quedó a medio camino. Esta es una de las obras grandes que contamos aquí en la ciudad y es siempre difícil por los medios económicos llevar adelante todo lo que quisiéramos. Por ejemplo, el año pasado se le cambió totalmente la iluminación gracias a Endesa España; y este año se le ha cambiado el pórtico, que ustedes también han visto. Se han hecho otros arreglos menores en el fondo de la catedral. Pero uno de los desafíos más grandes que tenemos, es darle una fachada que realmente sea digna de lo que es el resto de la Catedral. Y para ello se ha presentado este proyecto a un artista muy conocido al señor Echenique de Santiago, que ha arreglado muchas iglesias y la fundación está empeñada de cumplir este reto. Ahora le presentamos con mucha antelación a principio de año el proyecto al señor Alcalde, después le escribimos a cada uno de ustedes, y ahora la idea era presentarle en el video como se vería terminada la obra. Don Mario podría describirles el proyecto y atender todas las dudas que ustedes pudieran presentar".

SEÑOR DÍAZ: "Lo que les queríamos presentar hoy día es una primicia, que se nos hizo llegar recién el día sábado, y queríamos presentárselo, pero la tecnología hasta aquí ha podido más que nosotros. El punto es que esta Fundación convoca una gran cantidad de laicos que estamos en esto. Hemos creído que Osorno necesita algunos proyectos emblemáticos que hagan llegar el esfuerzo de todos, no solamente de algunos, y siempre hemos pensado que la Catedral es representativa en forma muy marcada de Osorno. Yo creo que no hay ninguna postal, ningún viajero que venga a esta ciudad y no se saque una foto en torno a la Catedral. Por lo tanto, creo que la Catedral de Osorno ya trasciende al catolicismo, y es un ícono arquitectónico de la ciudad, por eso nos pareció que ese era un buen punto de partida para buscar una acción de toda la comunidad que apuntara a regalarle algo a la ciudad. Como decía Monseñor esto fue una idea que partió años atrás, convocamos a varios artistas, y finalmente nos decidimos por Juan Echeñique, por su trayectoria en todo lo que tiene que ver con



mosaicos dentro y fuera de Chile; él ha trabajado mucho en España y Francia. Él nos hizo una propuesta. Si ustedes entran al interior de la Catedral, van haber que hay una zonas ojibales, que están con un estuco peinado, que está esperando una terminación, y quedó así desde su construcción, por lo tanto es evidente que nunca ha sido la idea que quede como está. En esos sectores el artista nos propone toda una presencia de los apóstoles, que estarían cada uno en un tamaño gigante y esto está rematado con unas ondas que disimularían un poco el océano y el cielo, y en parte inferior hay unas grecas que toman un poco la cultura originaria de la zona, para también de alguna manera representar a todas las etnias que existen en la comunidad. Y al medio sobre las puertas hay un vitral que también tendría una finalidad de rematar estas puertas que hoy día están con algunos vidrios y darle también desde el interior de la catedral una visión, dado que son vitrales, tiene una vista tanto de uno u otro sentido. Creemos que este es un proyecto muy importante en el cual nosotros hemos partido con la Municipalidad para mostrárselo, porque creemos que es normalmente la que representa a la ciudad, y en eso hemos necesitado obviamente recursos del Estado, de los privados y de toda la comunidad.

Tenemos la historia como Monseñor logró construir la Catedral, y fue con un puerta a puerta y con un trabajo con la comunidad. Nosotros queremos revivir eso, y para eso con los primeros que debemos contar son con ustedes, que son los que representan a las fuerzas vivas y a toda la comunidad y es por eso que le hemos querido presentar este trabajo. Yo no sé si ustedes han visto las fotos de la maqueta virtual, que le hemos hecho llegar al señor Alcalde. Lamentablemente aquí no se ha podido mostrar estas fotos, pero muy pronto haremos una presentación en el aula, en donde se puede ver la muestra contrastante y fuerte de cómo está la catedral y cómo quedaría la Catedral, y ojalá que el Bicentenario nos encuentre con la Catedral remozada y terminada.

Le vamos hacer llegar las fotos que tenemos de esta obra, e indudablemente pedirles la colaboración por medios distintos. La Municipalidad tiene canales propios de recursos, y otros que son a través de Municipalidades avalando presentaciones a otros organismos del Estado. Y en eso estamos. Y esa era el motivo de pedirles en este tiempo y poderles mostrar y solicitar la colaboración económica y personal, y que convoquen a todo el resto de la comunidad".



Mostraremos un poco el video para que ustedes puedan apreciar el proyecto que queremos hacer con la catedral.

Primeramente, aparece la primera piedra de aquella Iglesia, que posteriormente se incendia antes de ser terminada.

Después del año 1929, se inicia la construcción de lo que fue la catedral de Osorno, hasta el terremoto de 1960. Y al ser destruida era necesario demolerla, es decir, no tenía ninguna posibilidad de reparación.

También verán imágenes de la primera piedra, desde cuando se inicia la construcción. Nos costó mucho encontrar estas fotos, porque desgraciadamente se han perdido los archivos, porque antes el diario local se llamaba la Prensa, y que al final regaló todos los archivos.

Vemos la Catedral, la cúpula en forma horizontal, que estuvo así por muchos años y después se logra terminar la construcción, y para eso se realizaron varias actividades para reunir fondos, que fue el año 1977 si no me equivoco.

La Catedral como está hoy día, al tener los mosaicos y los vitrales va a sufrir una transformación en su iluminación, esa es la variación principal de esta remodelación".

CONCEJAL MELLA: "¿Hasta qué niveles están considerados los vitrales?"

SEÑOR DÍAZ: "Los vitrales sobre las puertas de acceso, y el mosaico a partir de un metro y veinte aproximadamente. Lo que queremos expresar en el fondo, es que creemos que nuestra imagen está inconclusa, porque la Catedral es como la imagen de Osorno, y queremos terminarla".

CONCEJAL MELLA: "¿Se ha considerado pintar la Catedral completa?"

SEÑOR DÍAZ: "Es un tema que están viendo los arquitectos".

SEÑOR ESTAROCELSKY: "Primero hay que definir qué va a pasar con la fachada. Si se llegara a materializar esta construcción de los mosaicos,



el resto habría que pintarlo pero con colores contrastantes a los mosaicos. Sería una etapa siguiente".

MONSEÑOR RENÉ REBOLLEDO: "Bueno, queremos comprometernos a enviarles por lo menos las fotos para que ustedes las tengan, y agradecer de antemano lo que la Municipalidad o ustedes como Concejo pudieran hacer. Creo que don Mario resaltó muy bien lo que la Catedral significa más allá del ámbito católico, para toda la ciudad. Y eso es en lo que todos estamos empeñados. Puedo brevemente entregarles una experiencia propia. Yo era sacerdote de Villarrica antes de llegar acá, y me correspondía en los veranos traer turistas alemanes hacia el sur, y puedo decirles que cuando veníamos a Osorno pasábamos solamente a la Catedral y seguíamos de largo. Entonces, sé por experiencia propia lo que significa venir acá y valorar la Catedral".

CONCEJAL BRAVO: "Yo pienso que hay unanimidad en el sentido de la importancia que significa mejorar en calidad y presentación sus riquezas en cuanto al aspecto turístico y arquitectónico de Osorno. Sobre todo estas cartas de presentación emblemática que Osorno tiene no sólo para Chile, sino que para el mundo. Así que propongo que tomemos un acuerdo para que se incorpore en el presupuesto 2006 la petición que nos hacen, ya que aparentemente la cantidad de treinta millones de pesos es significativa, pero en relación a esta obra gigantesca que vale de 120 a 140 millones de pesos, creo que para darle un respaldo a la ciudad, sería bastante positivo".

CONCEJAL MELLA: "Creo que hay bastante consenso, en la necesidad de destacar una construcción que es emblemática para la ciudad, así como el Fuerte Reina Luisa, y otros. Pero destaca fuertemente la Catedral como portada de la ciudad. De manera que a mí me parece absolutamente razonable que el Municipio pueda no sustraerse de esta iniciativa de sacar adelante un proyecto de gran envergadura, que va a destacar muchísimo más este símbolo arquitectónico que tenemos aquí en nuestra ciudad y que representa a toda la provincia.

Respecto del aporte mismo, recomendarle al Alcalde, si no fuese posible entregar el aporte en una sola cantidad, que pudiera diferirse en dos o tres pagos en el año 2006, cosa que la Fundación Monseñor Francisco Valdés pueda tener presente que el Municipio en fechas determinadas va a hacer esas aportaciones".



CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero reafirmar y valorar el trabajo que se ha hecho por parte de la iglesia católica, en el sentido de recuperar un patrimonio importante para la comuna de Osorno. Y ciertamente que cuando se construyen los presupuestos anuales del Municipio, nuestros presupuestos son bastante escuálidos en relación a las demandas que tenemos que resolver año a año. Pero muchas veces no detenemos la mirada frente a este tipo de obras que son relevantes y que deben apoyarse. Por lo tanto, creo que es unánime el apoyo a esta iniciativa, el tema es cómo hacerlo. Imagino que el Alcalde orientará cómo resolverlo, y el interés mío es también poder apoyar esta iniciativa. Así que los felicito y les deseo éxito en lo que viene. Ahora, no sé si los 140 millones es todo, porque la cantidad de cosas que implica esta obra creo que debe ser más que eso".

SEÑOR ESTAROCELSKY: "En realidad, los 140 millones corresponde exclusivamente al valor de los mosaicos y los vitrales, no tienen que ver con el remate de la fachada, que en realidad son costos menores en relación a la obra más importante. Ahora, quisiera hacerle presente al Concejo el efecto multiplicador que tiene el aporte del Municipio. Nosotros hemos adelantado conversaciones con organismos internacionales que se dedican a este tipo de cosas. Pero nos preguntan qué pone Osorno, y eso es lo que necesitamos contestar, y a la ciudadanía lo mismo. La terminación de esto queremos que sea una obra de la ciudad de Osorno, no de la Iglesia Católica".

CONCEJAL MELLA: "Tengo la idea que independientemente de la buena disposición del Municipio en cuanto a responder favorablemente esta petición de aporte, que adicionalmente el Municipio pudiera establecer algún contacto con la empresa privada con el propósito de contribuir a promover una campaña de apoyo a esta iniciativa que es en bien de toda la ciudad. Creo que aquí el sector privado tiene bastante que decir y aportar. La Catedral como patrimonio arquitectónico pertenece a toda la ciudad. Entonces, yo creo que desde ese punto de vista parece bastante razonable que el Municipio se la juegue respecto de buscar nuevos colaboradores".

SEÑOR DÍAZ: "Agradezco esta disposición, y creo que va a haber una gran oportunidad, porque creemos que para efectos de audio y de imagen, un lugar muy apropiado es precisamente en el auditórium de la Fundación, y ahí van a estar invitados ustedes y otros miembros de la comunidad con quienes ya hemos conversado en primera instancia, y existe una



disposición, pero no hemos tenido que mostrar. Por eso esta primicia para ustedes, y hay algunos retoques que hay que hacer y les va a llegar una invitación, y creo que ese es el momento de partir con otras personas, y demostrar que todos juntos queremos hacer esto. Queremos partir este otro año, y cuando sea el Bicentenario estemos con una ciudad con muchas renovaciones y cosas nuevas".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representar al Alcalde la voluntad del Concejo, para responder favorablemente la solicitud que ha hecho la Fundación Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, para el proyecto de hermoseamiento de la fachada de la Catedral San Mateo. Y asimismo, de no poder efectuarse el aporte en una sola cuota, considerar la posibilidad de entregarlo en forma diferida en dos o tres cuotas durante el año 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº744.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, pueda coordinar un encuentro con representantes de las empresas privadas más relevantes de la comuna, y entes sociales, para colaborar económicamente en este proyecto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº745.-

CONCEJAL MELLA: "Bueno le agradecemos, por venir a este concejo a informarnos de la importante labor que se quiere hacer con la Catedral".

MONSEÑOR RENÉ REBOLLEDO: "Muchas Gracias, por el tiempo la disposición y por esta ayuda que a nosotros nos da ánimo y estimulo para seguir adelante y que tengan existo en su trabajo ahora a final de año, que es más recargado".



7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1467 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1216 del 11.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR JAIME ORTEGA PALACIOS, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

En atención a oficio del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, viene en solicitar a usted la factibilidad de obtener un informe de los actos delictivos registrados durante el presente año en el radio del Mercado Periférico Municipal del sector de Rahue Alto, ubicado en calle Bellavista.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°1466 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1211 del 11.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑORA WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente, y en representación del Honorable Concejo, el Alcalde suscrito le hace llegar sus más sinceras felicitaciones por la excelente organización del evento Expo Casinos realizada el 21 de Octubre de 2005, en el Centro Cultural de nuestra ciudad.

Saint-Jean Astudillo, le insta a seguir trabajando con la misma eficiencia y dedicación profesional que la caracteriza, a la vez que se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



3.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°1465 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1211 del 11.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR PATRICIO FERRADA MOLINET, JEFE DEPTO. URBANISMO.

Por intermedio del presente, y en representación del Honorable Concejo, el Alcalde suscrito le hace llegar sus más sinceras felicitaciones por la impecable presentación sobre el proyecto "Casino de Juegos para Osorno" que se realizó recientemente en nuestra ciudad.

Saint-Jean Astudillo, le insta a seguir trabajando con la misma eficiencia y dedicación profesional que lo caracteriza, a la vez que se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°1469 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1215 del 11.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR JAIME ORTEGA PALACIOS, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Concejo Municipal de Osorno en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 25 de Octubre, acordó oficiar a esa Prefectura a fin de requerirle una mayor vigilancia en el sector del Estadio Bancario en virtud de los actos delictuales ocurridos en los últimos meses. Y asimismo, fiscalizar la constancia de los permisos respectivos para beneficios que se realicen en el casino del estadio Bancario.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, viene en solicitar a usted tenga a bien, disponer de la fiscalización requerida.

Agradecido de la atención que le dispensará la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».



5.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°1468 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1216 del 11.11.2005. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR ALEXIS SANHUEZA GONZALEZ, SUBPREFECTO DE INVESTIGACIONES.

En atención del oficio del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, viene en solicitar a usted la factibilidad de obtener un informe de los actos delictivos registrados durante el presente año en el radio del Mercado Periférico Municipal del sector de Rahue Alto, ubicado en calle Bellavista.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

6.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°1464 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1107 del 31.10.2005.; Ord.Alc.N°1427 del 10.11.2005.; Oficio Constructora América del 14.11.2005. MAT.: Informe sobre proyectos en sitios eriazos. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO OSORNO.

En relación al acuerdo N°602 tomado en Sesión Ordinaria N°37 de fecha 27 de Septiembre de 2005, me permito remitir a usted antecedentes emitidos por el señor Pedro Kauak Garabit, Gerente General de la Constructora América, donde informa acerca de los Proyectos de Construcción que tiene esa empresa, para realizar en los sitios eriazos mencionados en los acuerdos.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL CASANOVA: "En el oficio de don Pedro Kauak Garabit, dice que «No obstante el alto nivel de avance señalado, cabe destacar que en el sitio en cuestión se mantienen 3 ocupantes ilegales con quienes mantenemos un juicio de larga data que sin perjuicio de haberlo ganado no ha sido posible sacar a esta gente, por lo que agradecería su colaboración y



la del Honorable Concejo al respecto, con el fin de iniciar lo antes posible la construcción del ya mencionado proyecto». Don Pedro está absolutamente equivocado, porque este es un problema particular. Las viviendas están en un sitio que es de ellos, y ellos son los llamados a resolver el tema".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica respecto a la solicitud del señor Pedro Kauak Garabet, para obtener ayuda del Municipio en el desalojo de las personas que habitan en el sitio de su propiedad ubicado en la intersección de César Ercilla y Santiago Rosas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº746.-

7.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°1201 D.O.M. ANT.: Su carta petición Inspección cierros calle Matta N°950. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 21 de Noviembre de 2005. DE: DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR GERARDO VALENZUELA FRANCKE (MAYOR DE CARABINEROS), PRIMERA COMISARÍA DE CARABINEROS OSORNO (U). PATRULLA VECINAL.

En atención a documento del antecedente recibido en esta Dirección de Obras Municipales, con fecha 19.10.2005. en el cual se hace mención al mal estado de los cierros y aparente abandono de una propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°950. Al respecto la suscrita informa a usted que el día 27.10.2005., se realizó una inspección ocular al lugar antes mencionado, observándose que la propiedad carece de mantención por parte de los propietarios, quienes habitan en el inmueble antes señalado, solicitándole por escrito, que tomen todos los resguardos necesarios a fin de evitar que el lugar se convierta en un refugio de vagabundos y drogadictos que genera inseguridad en los transeúntes del lugar.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted, WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

8.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°1487 ALCALDIA. ANT.:Ord.Sec.Conc.N°1246 del 15.11.2005.; Ord.Gab.N°246 del 18.11.2005.; Ord.DAM N°1064 del 22.11.2005. MAT.: Factibilidad de adquirir equipo de amplificación para Centro Cultural. Osorno, 23 de Noviembre de 2005. DE: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO (S), A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En relación al acuerdo N°691 tomado en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, me permito remitir a usted antecedentes emitidos por el señor Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal, donde da respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

9.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°1214 D.O.M. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1159 del 31.10.2005.; ORD.OPER. N°223 DEL 08.11.2005. MAT.: Informa sobre iluminación en Pisagua con Pozo Almonte. OSORNO, 22 de Noviembre de 2005. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a oficio Ord. Oper. N°1159 del 31.10.2005., mediante el cual se da respuesta a lo planteado por el Concejal, señor Emeterio Carrillo Torres, en relación a la inexistencia de alumbrado público en un sitio eriazo ubicado en la intersección de las calles Pisagua con Pozo Almonte de la Villa Almagro de esta ciudad; la suscrita informa a usted que con fecha 23.09.2005., se instalaron los proyectores de área de 150 W. De sodio frente al sitio eriazo.

Con fecha 02.11.2005., se procedió a la instalación de dos luminarias de 70 watts de sodio por calle Pozo Almonte las que a la fecha se encuentran funcionando, además; se trasladaron los proyectores de área a estos postes quedando de mejor manera iluminado el sector.



Sin perjuicio de lo anterior, se instalará un foco adicional en un poste de calle Pisagua, de modo que ilumine desde otro ángulo este sitio eriazo, mejorando ostensiblemente la visión sobre el sector.

Saluda atentamente a usted, WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

10.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°1247 SECRETARIA CONCEJO. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°42 DEL 08.11.2005. MAT.: TRANSCRIBE ACUERDO DEL CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2005. DE: SECRETARIO CONCEJO, A: SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN.

El Secretario del Concejo que suscribe, se permite informar que el Concejo, en Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 08 de Noviembre de 2005, tomó acuerdo sobre lo siguiente:

21.- CONCEJAL MELLA: "Todavía estamos a un tiempo bastante razonable del aniversario de la comuna. Normalmente en aquella oportunidad, siempre se distingue a algunos hijos ilustres que la Municipalidad se determina por homenajear. Yo quisiera proponer, tres nombres de personas que me parece que han hecho una contribución significativa a la comuna de Osorno. Lo quiero hacer con esta antelación para que se vea y se analice detenidamente. Propongo el nombre de un dirigente social y deportivo de sus buenos años que toda la vida ha estado vinculado al mundo social, me refiero a don Carlos Ojeda, dirigente de Rahue 2. Él siempre ha tenido una constante del servicio público.

El otro nombre que quiero proponer es de un empresario, don Harry Jürguensen, que se ha atrevido a hacer cosas importantes para el desarrollo de la comuna y de la provincia.

Y la otra persona es un político, don Sergio Ojeda Uribe, que ya lo propuse el año pasado. Pido que se solicite los antecedentes de cada uno de ellos para considerarlos como propuestas en la celebración del próximo aniversario de la ciudad".

CONCEJAL GOÑI: "Yo también quisiera proponer el nombre de don Daniel López Stefoni, que fue rector de la Universidad de Los Lagos,



propulsor del proyecto académico. Y también don René Miranda Verdugo, Director y Presidente del Osorno College, que han transformado la Corporación Osorno College de una institución educacional modesta, a ser hoy día una unidad educacional de primer nivel con un gran esfuerzo de infraestructura, es una corporación sin fines de lucro y que ha dado prestigio a la ciudad osornina durante mucho tiempo".

CONCEJAL BRAVO: "Yo creo que cada uno tiene independencia, señalar para que se envíen los documentos, y podemos hacerle llegar los documentos al Alcalde, y donde también voy a insistir en el premio ciudad de Osorno a alguna institución de prestigio de la comuna".

Lo anterior para su conocimiento y por tratarse de materias relacionadas con su departamento. Saluda atentamente de Ud., YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL, SECRETARIO CONCEJO OSORNO».

11.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°233 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1183 del 11.11.2005. Acuerdo N°641. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 18 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Encomendar a la DIDECO y a la Dirección de Asesoría Jurídica, la presentación en una próxima sesión de la Ordenanza de Medio Ambiente".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

12.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°234 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1213 del 11.11.2005. Acuerdo N°663. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.



Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 25 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

"Solicitar un informe perentorio al D.A.E.M., sobre las razones que han motivado la deserción de alumnos en las escuelas Canadá, García Hurtado, Juan Ricardo Sánchez, y el Liceo Industrial. Lo anterior, en calidad de urgente".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

13.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°235 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1176 del 11.11.2005. Acuerdo N°635. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 18 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

"Encomendar a la SECPLAN, incluir en el estudio del próximo Plan de Desarrollo Comunal de Osorno, un estudio para la factibilidad de convertir en comunal al sector de Rahue, conforme a lo indicado por el Conejal señor Julián Goñi".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

14.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°236 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1182 del 11.11.2005. Acuerdo N°640. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. ALFREDO ESCUDERO NÚÑEZ, DIRECTOR DE CONTROL.



Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 18 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

"Instruir al Departamento de Control, a fin de que elabore un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas a cargo de las concesiones de aseo, barrido y mantención de áreas verdes y recintos municipales, con sus trabajadores. Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

15.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°237 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1185 del 11.11.2005. Acuerdo N°643. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. MARIO MONTESINOS, DIRECTOR D.A.E.M.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº40 de fecha 18 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Solicitar al señor Alcalde pedir un informe al Departamento de Educación Municipal, en relación a los robos que han acontecido en diversos establecimientos, especialmente a la Biblioteca de la Escuela Sociedad de Socorro de Señoras de la población Schilling, a fin de conocer medidas que se estén implementando para evitar nuevos robos".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

16.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°238 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1186 del 11.11.2005. Acuerdo N°644. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de



2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº40 de fecha 18 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Instruir a la Dirección de SECPLAN, para que se contacte con los dirigentes de la localidad de Pichil, y con la señora Jessica Huillaman, Presidente del Comité de Allegados del sector. Asimismo, se vea la factibilidad de incorporar en los términos de referencia del Plan de Desarrollo Comunal la localidad de Pichil. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado por el Concejal señor Julián Goñi".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

17.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°239 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1234 del 15.11.2005. Acuerdo N°680. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR CLAUDIO PISÓN COPELLI, JEFE DEPTO. SOCIAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Encomendar al Departamento Social estudiar la petición de ASODIATRANS-OSORNO de acuerdo a su misiva al señor Alcalde, de fecha 04 de Noviembre, bajo folio 11615".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».



18.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°240 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1235 del 15.11.2005. Acuerdo N°681. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Encomendar al Departamento de Operaciones reparar la malla perimetral ubicada en calle Chacarillas en la población Carlos Condell, en virtud de lo solicitado por la Agrupación de Feriantes de ese sector, e indicado por el Concejal señor Carlos Gallardo.".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

19.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°241 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1236 del 15.11.2005. Acuerdo N°682. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Encomendar a la Dirección de Tránsito, estudiar la factibilidad de suspender la circulación vehicular en la calle San Sebastián entre San Agustín y Argente Aldea, de población Carlos Condell, los días sábado, domingo y festivos, para facilitar la actividad ferial en el sector, de acuerdo a lo planteado por el Concejal señor Carlos Gallardo".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».



20.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°242 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1239 del 15.11.2005. Acuerdo N°685. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

"Encomendar a la Dirección de Tránsito, coordinarse con Carabineros de Chile para contar con mayor personal que pueda dirigir el tránsito en el sector céntrico durante los horarios de mayor afluencia vehicular, conforme a lo planteado por el Concejal Julián Goñi".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

CONCEJAL GOÑI: "En el mes de diciembre, que es un mes que va a confluir un gran número de personas hacia el centro por las compras navideñas. No sé si hay previsto alguna especie de plan de contingencia, o alguna imagen o visión para mejorar las condiciones en las cuales se va a desarrollar de por sí la mayor afluencia de público".

SECRETARIO CONCEJO: "Lo que pasa es que la semana pasada estuvimos en una reunión que convocó el Administrador Municipal, don Gerardo Rosas, y entre otros temas estuvimos analizando el transcurrir que ya viene en todo lo que es el sector céntrico a raíz de las compras navideñas. Y Gerardo Rosas quedó en reunirse con Mauricio Saint-Jean para ver si en esta oportunidad se va a autorizar el Boulevar Navideño en calle Ramírez. Está supeditado en parte a las obras que todavía están en ejecución, y yo a simple vista veo que no van a cumplir a lo menos la segunda empresa de Hormigones Especiales, que por lo menos con la Dirección de Obras Municipales no ha tenido un trato lo más cordial y correcto. Y yo a simple vista veo ahí que no van a cumplir con los plazos establecidos. De manera que las obras en ese tramo, creo que a lo mejor van hasta a complicar el boulevar navideño. Entonces, dependiendo si se



hace un boulevar navideño, implicaría las medidas de mitigación que habría que adoptar en el tránsito. Ahora, la idea del señor Alcalde era haber abierto la calle al tránsito vehicular, y el tenía dudas si autorizaba o no el boulevar navideño. Yo creo que así como están las cosas hoy día, no hay ninguna posibilidad de que esa calle sea reabierta al tránsito vehicular. Incluso todavía me asiste hoy día a mí la duda si vamos a poder reabrirla totalmente al tránsito peatonal como para consolidar ahí el típico boulevar navideño que se hace. Lamentablemente no debemos olvidar que de estas obras no somos la unidad mandante ni el inspector técnico, esto está a cargo del SERVIU, pero lamentablemente la comunidad hace recaer la responsabilidad en el Municipio y no en el SERVIU".

CONCEJAL MELLA: "La duda que tengo es si la etapa de la Plazuela Yungay a Freire está concluida, ¿por qué no se entrega para el funcionamiento?"

SECRETARIO CONCEJO: "Porque no hay una recepción oficial. Yo la semana pasada a través del encargado del Bicentenario, don Francisco González, le he solicitado poder contar con una copia del acta de recepción que se habría hecho el día viernes de la semana recién pasada. Ayer conversaba con Francisco, y todavía era imposible contar con una copia de esa acta".

CONCEJAL MELLA: "¿Pero está recepcionada?"

SECRETARIO CONCEJO: "Se hizo el acto de recepción. Se dice también que estaría redactada el acta, y que faltaría suscribirla por todos quienes deberían suscribirla. Ahora, por otro lado, nosotros como Dirección de Tránsito estamos teniendo una fuerte presión de la locomoción colectiva, y de la SEREMI de Transporte, para reabrir la calle Freire tanto a la circulación de los taxis colectivos como de los microbuses. Yo hace una semana que vengo reteniendo la apertura oficial de esa calle, pero ayer Francisco González me señaló que el acta existía, y que todavía no le podían dar fotocopia porque faltaba la firma de algunos funcionarios del SERVIU. Él se entiende con el señor Narváez del SERVIU, pero hasta este instante yo no he visto ningún acta ni me ha llegado ninguna copia. En consecuencia, seguramente hoy día se regularizaría el tránsito en calle Freire, que va a ir lentamente mientras los conductores se dan cuenta que reabrimos la vía".



CONCEJAL MELLA: "¿Y eso implica el uso de esa primera etapa de Ramírez?"

SECRETARIO CONCEJO: "Pienso que podríamos coordinarnos. Pero por otro lado, si vamos a habilitar el Boulevar por Ramírez, no sería aconsejable que haya tránsito por Ramírez entre Freire y la Plazuela Yungay. Mi opinión es que Ramírez debería destinarse al Boulevar Navideño. La duda mía es si vamos a poder hacerlo en la segunda cuadra, entre Freire y Cochrane, porque la empresa va bastante atrasada, y la verdad es que la persona que está a cargo ahí es también bastante complicada".

CONCEJAL MELLA: "¿Cuál es la fecha de entrega de la segunda etapa?"

SECRETARIO CONCEJO: "Entiendo que el 1º de Diciembre eso debió haber estado entregado. Y pienso que no hay que ser experto para darse cuenta que no tienen por dónde entregarlo en el plazo. Por otro lado, esa empresa hizo llegar a la Dirección de Tránsito una solicitud para que le ampliáramos la suspensión del tránsito por cincuenta días a contar del 1º de Diciembre. Ahora, esa solicitud no viene acompañada con una autorización de ocupación de Bien Nacional de Uso Público de la Dirección de Obras Municipales. Hablé hoy con Wilma Muñoz, y ella también ignora si la unidad técnica y mandante, les autorizó o no la ampliación de plazo para la obra. Entonces, veo complicada la situación".

CONCEJAL CASANOVA: "Andar en auto hoy día es caótico, la cantidad de tacos que se genera es impresionante. Yo tiempo atrás había solicitado estudiar en forma transitoria, el tema de poder hacer circular en doble tránsito Mackenna hasta Eduviges por la congestión que se genera durante casi todo el día, sólo en el mes de diciembre. Con eso se puede tener otra vía de acceso. Es una buena alternativa, considerando que años atrás el tema funcionó acá en Osorno en la misma Mackenna. Es una forma de mitigar el fuerte tránsito en Diciembre.

Y lo otro, ver la posibilidad de sacar el acuerdo de oficiar al SERVIU para que se le apliquen las respectivas sanciones y multas a esta empresa por la demora, y por el daño que va a ocasionar al comercio. El tema se discutió acá en el Concejo. Y los comerciantes también tienen derecho a iniciar alguna acción legal por este retraso injustificado. Ahora, si ellos están pidiendo un plazo de 50 días, es porque



el tema va para más, las excavaciones están muy atrasadas. Y la gente al final culpa al Municipio más que a nadie".

CONCEJAL BRAVO: "Después que conversamos el tema acá yo mandé un oficio a SERVIU Regional, y ellos se comprometieron en ese oficio que el 30 de Noviembre las obras estaban terminadas. Por lo tanto, si solicitamos aplicación de multas y sanciones, el SERVIU también es responsable, porque se comprometió a que estuviera listo el 30 de Noviembre. Y de hecho el comercio va a culpar al Municipio, así que debemos estar preparados".

CONCEJAL GOÑI: "Más allá de que el Alcalde dé instrucciones o no, el hecho concreto es que nosotros en diciembre vamos a tener un flujo vehicular o peatonal dos veces mayor al que existe hoy, que ya está congestionado. Entonces, las horas pick entre 12.30 y 13.30 hrs., entre las 17.00 y 18.00, a lo mejor va a ser todas las tardes. De manera que deberíamos pedirle al señor Alcalde, que se faculta a la Dirección de Tránsito para buscar desde ya y no estar reaccionando, sino que tener una actitud más proactiva con respecto al tránsito.

Y con respecto al tema del flujo peatonal y el acceso a los locales céntricos, creo que sí La Polar va a inaugurar su nueva tienda el 15 de Diciembre, así que vamos a tener un nuevo polo de atracción, así que vamos a tener mucha más gente. Por lo tanto, más allá de que las obras no se puedan hacer el 1º de Diciembre, creo que sí hay que ver con el SERVIU por lo menos la habilitación transitoria del acceso a los locales por esas calles, porque por ejemplo para acceder a algunos de ellos hay que dar tremendas vueltas. Pero que por lo menos pueda haber acceso provisorio al comercio. Porque hoy día hay locales que están prácticamente encerrados, que no tienen acceso directo. Así que si el 1º de Diciembre esto no está terminado como se prevee, debiera el SERVIU obligar a la empresa a buscar fórmulas que permitan con algunas acciones transitorias, tablones, permitir que el comercio del sector de Ramírez, pequeño y mediano sobre todo, tenga alguna posibilidad que la gente pueda entrar a sus locales".

CONCEJAL BRAVO: "En relación al Boulevar, podría considerarse la Plazuela Yungay, y el Pueblito Artesanal".



CONCEJAL MELLA: "La verdad es que la gente no va a Mackenna al Pueblito. La gente pelea por estar en Ramírez. Es posible que pudiera resultarle, en la imposibilidad de instalar gente entre Freire y Cochrane, que sí pudiera esa superficie ser sustituida".

CONCEJAL GOÑI: "Mahoma es el que va a la montaña, no la montaña a Mahoma. Nosotros podemos decretar miles de lugares de afluencia de público para la Navidad, pero en definitiva la gente va a transitar por donde está la oferta comercial navideña. En todo caso, me gustaría saber la opinión de don Yamil, para saber qué va a pasar con ese acceso. Lo más seguro es que a lo mejor las tiendas grandes hagan su fórmula para atraer al público, pero a mí me preocupan las tiendas más pequeñas que no tienen esa alternativa económica de solucionar el problema".

SECRETARIO CONCEJO: "A mí me preocupa el tema del boulevar navideño, porque yo creo que con boulevar o sin él, oficialmente hablando creo que la gente igual se va a volcar a calle Ramírez. Y lo que me preocupa es que la empresa que está ahí, y su representante, el señor O'Ryan, y el constructor civil, señor Julio Aros, los veo como personas muy indolentes frente a lo que viene. Entonces, como la Municipalidad no es la unidad mandante, no podemos nosotros poner las reglas, sino que el SERVIU. Pero el SERVIU es una entidad técnica muy ajena a los demás intereses de la comunidad. Esa es la verdad. Y el inspector técnico, el señor Narváez, también es una persona muy introvertida que no vibra mucho con las preocupaciones ajenas a la obra misma. En consecuencia, en este minuto nadie está logrando ser interlocutor válido con esta empresa".

CONCEJAL GOÑI: "Pero desde el punto de vista normativo, de las competencias y potestades que tenemos. La empresa está pidiendo una prórroga a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, y 50 días. Eso es una potestad nuestra. Por eso me pregunto si podemos intervenir de alguna manera en solucionar este problema práctico, o no tenemos ninguna competencia para intervenir normativamente, o perentoriamente".

SECRETARIO CONCEJO: "Son accesorias. Porque aquí quien tiene la prerrogativa principal es el SERVIU. En este minuto, debo de suponer que la empresa de Hormigones Especiales S.A., lo primero que debió haber hecho es haber presentado ante el SERVIU como unidad mandante, una



ampliación de plazo para concluir la obra. Lo más probable es que el SERVIU les vaya a dar la ampliación si es que ya no se les ha otorgado en este minuto. En consecuencia, y ellos ya tienen la solicitud presentada ante la Dirección de Obras Municipales pidiéndoles una ampliación por 50 días para la ocupación del Bien Nacional de Uso Público. Y acto seguido, es que la Dirección de Tránsito debería autorizarles la suspensión de tránsito en esa arteria por los mismos días que SERVIU les autorice la ampliación".

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo primero, es con respecto al incumplimiento por parte de la Constructora, en el sentido de que aquí no se ha dado cumplimiento a los plazos. Frente a ello, nuestras competencias son mínimas, ya que aquí hay una relación contractual con el SERVIU. Desde ese punto, nosotros deberíamos representarles al SERVIU, que ellos puedan hacer un adecuado seguimiento al convenio ya existentes, y ellos harán la ampliación de plazo si así el convenio lo permite.

Pero hay un segundo tema, respecto a lo que hacemos con la primera y segunda cuadra. Respecto a la primera cuadra, estoy absolutamente de acuerdo con el planteamiento del Director de Tránsito, en el sentido de priorizar lo estrictamente peatonal, en el sentido de dar la apertura al tema del tránsito vehicular, ya que van a ser un par de días solamente. Sin embargo, hay un segundo tema en relación con la segunda cuadra, y creo que sí podemos hacer algo, porque el convenio establece que también somos contraparte técnica de esta obra a través de nuestra Comisión Bicentenario. Así que también somos parte interesada en la ejecución de las obras. Y en ese sentido, el señor Francisco González es parte de la supervisión técnica de las obras. En ese contexto, creo que perfectamente el Alcalde puede convocar a una reunión a nuestra contraparte técnica, al SERVIU, al comercio, y a la empresa ejecutora de la obra, para llegar a algunos acuerdos que nos permitan ver cómo otorgamos mayores facilidades de acceso a cada uno de los locales comerciales. Creo que el tema se resuelve de esta forma. Esto tiene que ver con responsabilidades que se han dado a conocer a la opinión pública, y en ese contexto no se puede desconocer que había un compromiso en que estas obras debían entregarse a fines de este mes, y si eso no se ha dado cumplimiento, ellos deben dar respuesta sobre este problema en diciembre".

SECRETARIO CONCEJO: "De lo que es el tránsito vehicular, creo que va a haber que adoptar algunas medidas paliativas para el mayor flujo que va a



llegar al sector céntrico de la ciudad, justamente a realizar sus compras, y va a haber que adoptar medidas. Esas cosas son netamente de responsabilidad de la Dirección de Tránsito, y yo voy a sostener una reunión con el Comisario y con el Encargado de los Servicios de la 1º Comisaría, para que podamos hacer un plan de contingencia para dar mayor expedición al tráfico vehicular. Pero también me preocupa el tránsito peatonal por nuestra principal arteria, calle Ramírez, producto del atraso de las obras".

CONCEJAL MELLA: "En esta cuadra crítica del comercio, donde las obras están visiblemente atrasadas, el acceso a los locales de la vereda sur ha sido más expedito".

21.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°243 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1241 del 15.11.2005. acuerdo N°686. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica su gestión para obtener la donación de los terrenos del Comité Habitacional Polloico, por parte de la señora Susana Vargas, para destinarlos a fines deportivos, conforme a los procedimientos dados a conocer por el Concejal señor Emeterio Carrillo".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

22.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°244 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1242 del 15.11.2005. acuerdo N°687. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.



Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Encomendar al D.A.E.M. concretar durante el año 2006 las obras pendientes en la Escuela México, indicadas por el Concejal señor Emeterio Carrillo".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

23.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°245 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1245 del 15.11.2005. Acuerdo N°690. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORITA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

"Solicitar al señor Alcalde, un informe a la Dirección de Aseo y Ornato respecto a las condiciones de uso en que funciona el Camping Arnoldo Keim, conforme a las consultas del Concejal señor Víctor Bravo Chomalí. Y asimismo un estudio de factibilidad para su licitación".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

24.- El señor presidente da lectura al «ORD.N°246 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1246 del 15.11.2005. Acuerdo N°691. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 8 de Noviembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

"Encomendar a la Administración Municipal, estudiar la factibilidad de adquirir un equipo de amplificación destinado exclusivamente para su utilización en el Centro Cultural, conforme a los argumentos esgrimidos por el Concejal señor Orlando Mella".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

25.- Se integra a la mesa don Francisco González, Secretario Ejecutivo del Proyecto Bicentenario.

CONCEJAL MELLA: "Buenos días son Francisco, qué podría informarnos respecto a la eventual entrega de la obra del Paseo Peatonal Ramírez, entendiendo que el compromiso originalmente establecido en el convenio era la entrega el 1º de Diciembre".

SEÑOR GONZÁLEZ: "Hoy día estuve en terreno viendo cuál era el avance efectivo de las obras. Si bien la empresa había comprometido a entregar la semana pasada todos los pavimentos listos, por razones climáticas no se pudo hacer el programa que ellos tenían estipulado. Hoy día se están haciendo los últimos remates en el sector de canaletas de aguas lluvias, y se estaba trabajando en la mañana en eso. Pero además, veo con dificultad que estas obras puedan ser entregadas el 1º de Diciembre, dado que este retraso la semana pasada les ha obligado a trasladar esta semana ese tipo de pavimento. El compromiso de acuerdo a lo que se estaba trabajando, es poder entregar todos los pavimentos en lo posible esta semana, para poder mantener una circulación fluida de peatones. Les llegó todo lo que es la postación eléctrica y las lámparas, pero va a quedar pendiente eso para instalarlo. Más aún, me informaban que estaban pidiendo un aumento de plazos para todo lo que es terminaciones, que no influenciaban el tema del tránsito, que son roturas de pavimento para hacer las juntas de dilatación, sellos de estas juntas, algún tipo de sellos que hay que hacer. Porque producto del uso del pavimento, en algunos sectores se ha gastado más de lo normal producto que no se han instalado los sellos, así



que todos esos temas están pidiendo un aumento de plazo, cosa que SERVIU oficialmente no nos ha informado. En la mañana estaba conversando con la empresa, un poco por el convenio que teníamos con la comunidad de que el primero de diciembre teníamos que tener todas las veredas despejadas, limpias y la calle completamente ordenada. Están quedando pendientes unas cámaras provenientes del soterramiento de calle Cochrane, que no dificultaría el tema del flujo de personas por Ramírez. Pero sí estarían atrasando el tema de la obra. Cámaras que corresponden a las obras civiles del tema de SAESA".

CONCEJAL MELLA: "Pero la parte que tiene que ver con los pavimentos, para que por lo menos peatonalmente quede operativo. ¿Eso cuándo estaría?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Se están haciendo todos los esfuerzos para que mañana esté operativo. De hecho, hoy día estaban rematando rejillas de aguas lluvias, estaban volviendo a estampar, ayer se selló lo que es la parte de Farmacias Ahumada, que quedaba pendiente. Estaría restando solamente el sector donde antiguamente estaba la tienda Shopping Group".

CONCEJAL MELLA: "Entonces, el 10 de Diciembre a más tardar, todo el asunto pavimento absolutamente listo, ¿con accesibilidad a cada uno de los locales que haya?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Claro. Después de estos 50 días la obra quedaría terminada completa. Lo que vemos que está un poco más atrasado es la construcción de una cámara subterránea de SAESA, que estaría en el sector de Cochrane, que es por un tema de diseño. Eso estaría entorpeciendo un poco la entrega normal. Oficialmente a nosotros SERVIU no nos ha informado si efectivamente le está otorgando esos cincuenta días o no".

CONCEJAL MELLA: "La inquietud que existe aquí en el Concejo, es que si hay una primera etapa que está concluida, ¿cuándo se entrega para que quede realmente habilitado?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "La primera etapa fue visitada por SERVIU el 11 de Noviembre, y quedó pendiente por algunas observaciones hasta el 21 de Noviembre. Pasada la fecha quedaron en redactar el acta de recepción definitiva. Esa acta debería haber estado terminada la semana pasada, sin embargo, la Comisión Técnica formada por tres profesionales SERVIU



tuvo un inconveniente para juntarse y redactar el acta. Y en eso están ahora, desarrollándola".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, en todo caso, no hay que esperar recibir la otra etapa para hacer una sola inauguración. La idea es que estando lista una primera etapa, que se entregue y que quede a disposición del público".

SEÑOR GONZÁLEZ: "De hecho, los comerciantes no han manifestado inconvenientes por mantener la calle cerrada. La presión está dada por el cruce Freire con Ramírez, por el tema de locomoción colectiva. Sin embargo, una vez teniendo el acta de recepción definitiva por parte de SERVIU, yo quedé en traspasarle los antecedentes lo antes posible al Director de Tránsito (s) para poder abrir la calle".

CONCEJAL MELLA: "¿Cuándo se inauguraría el establecimiento La Polar?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "También es un tema que ha atrasado la segunda etapa, porque no tienen una fecha definitiva como de inauguración. En ese sector la empresa no ha podido desarrollar bien los pavimentos, porque en este momento lo tiene ocupado con andamio, no han podido sellar, y dependen de esa entrega para entregar conforme los pavimentos. Pero no es algo tan crítico, porque mientras La Polar no tenga un flujo de personas ingresando a la tienda, tampoco le afecta a ellos mayormente".

SECRETARIO CONCEJO: "¿Habría algún inconveniente como para utilizar ambas etapas para funcionamiento de un boulevar navideño?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Ahí yo esperaría un poco lo que diga la ampliación de plazo de SERVIU, porque si son obras menores las que se puedan desarrollar, es posible que amplíen el plazo, pero con circulación de vehículos. Pero como no sé cómo va a ser la entrega de ampliación de plazo, cosa que hoy día recién estaba averiguando con el ITO no sé cómo viene esa ampliación, si es solamente por vereda, etc."

CONCEJAL MELLA: "Mientras no haya una recepción oficial, sin duda que el Municipio está impedido de otorgar permiso para esa cuadra por lo menos".



SEÑORA GONZÁLEZ: "Lo que sí está claro, es que ellos tienen permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público y cierre hasta el 1º de Diciembre. Cualquier otra modificación tendríamos que ir informándola entre la empresa y el SERVIU".

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo que según el convenio, nosotros somos parte en el proceso de la supervisión como contraparte municipal, y desde ese punto de vista, nosotros no podemos sugerirle por oficio al SERVIU, que la empresa se comprometa, porque hay bastante ambigüedad que aparentemente en un par de días se debería entregar la losa de concreto completa. Entonces, condicionar por oficio, que la empresa se comprometa a un plazo determinado, y de tal forma de ampliar el plazo en una cantidad de días que sea desde el punto de vista racional, porque de lo contrario, nos van a tener varios días con las obras paralizadas, y sin la posibilidad de poder establecer un boulevar ahí. Porque nuestro interés es resguardar los intereses de los comerciantes. Y por otra parte, utilizar la calle Ramírez. Eso es algo que debemos representárselo al SERVIU".

CONCEJAL BRAVO: "Pienso que aquí hemos sido muy permisivos. Ahora, muchos días vimos que la empresa estuvo con un trabajo mínimo, o a veces paralizada. En otras partes han existido jornadas incluso de noche. Entonces, aquí hay un compromiso de SERVIU, ya que reitero que hace dos meses atrás mandé un escrito con esta preocupación, la tiene la Cámara de Comercio, en que señalaba estas inquietudes, y el Director Regional contestó que el 30 de Noviembre ellos iban a entregar estas obras. Entonces, los comerciantes piensan que la Municipalidad es un ente pasivo en esto. Y de aquí para adelante todo va a apuntar hacia el Municipio, hacia nuestras autoridades. Por lo tanto, creo que ahí también hay un mea culpa que hacer. Ustedes saben acá cómo las obras se van desarrollando. Ahora, cualquier cosa que quede pendiente va a ser también un obstáculo para desarrollar las actividades como ellos necesitan que se desarrollen. Por lo tanto, deberíamos exigirle al SERVIU que se cumplan los plazos estipulados en primera instancia".

CONCEJAL CASANOVA: "Bueno, está clara la negligencia del SERVIU, el perjuicio a los comerciantes, y que ellos pueden iniciar acciones legales en contra del SERVIU, y nosotros como Municipio hemos sido poco diligentes en el tema. Había días en que estaban cuatro o cinco personas trabajando en toda la calle, y a ese ritmo evidentemente no se puede avanzar. Así es imposible cumplir los plazos. Entonces, deberíamos



oficiar a la Cámara de Comercio, diciéndole que ellos tienen la libertad de iniciar acciones legales contra el SERVIU, y se han ganado juicios en Santiago contra el SERVIU. Y nosotros un mea culpa por no haber sido más diligentes en la fiscalización, pese a lo reiterado que hemos conversado este tema en el Concejo".

CONCEJAL MELLA: "El problema es que tanto el SERVIU como la Municipalidad, se guían por las obligaciones contractuales de la unidad técnica fiscalizadora del SERVIU, y la empresa constructora. Ahí lo único que podemos hacer a través de don Francisco González, es representar nuestra inquietud y solidarizar con los comerciantes, porque es una época que les afecta a ellos, es una época esencial para su actividad. Entonces, pedir la rápida terminación de los pavimentos y garantizar el flujo peatonal por la arteria en cuestión".

SEÑORA GONZÁLEZ: "Nosotros hemos estado prácticamente todos los días con la gente de SERVIU, y esa baja en el nivel de los trabajos, también le hicimos la observación al SERVIU y ellos tomaron medidas bastante drásticas en el sentido que tuvieron que modificarse, y de hecho se tuvieron que reemplazar los personales a cargo de la obra. SERVIU ha estado conscientes del tema, y uno de los principales motivos del compromiso con la ciudadanía, es la fluidez del 1º de Diciembre del tránsito de personas por la calle Ramírez. Se está consciente el tema".

CONCEJAL MELLA: "¿Y la tercera etapa para cuándo estaría considerada en su inicio?"

SEÑORA GONZÁLEZ: "No. Eso todavía no tiene fecha ni siquiera de licitación. Es un tema que SERVIU tiene que ver cuáles son sus tiempos de licitación".

CONCEJAL MELLA: "Ojalá que las adjudicaciones, no se hagan en un período en que uno sabe que hay atrasos producto de las condiciones climáticas. Porque en arquitectura uno sabe que si se quiere tener mayor celeridad en las obras, es cosa de inyectar mayor personal únicamente".

SEÑORA GONZÁLEZ: "De hecho, la licitación que se entregó en esta segunda etapa, el tiempo lo dio la misma empresa que está ejecutando las obras, para desarrollar la misma etapa, que en relación a la primera etapa es un 30% más larga, y el tiempo fue de cómo veinte días menos. La



segunda etapa ha sido más rápida que la primera, pero de todas maneras hay un compromiso con la comunidad, que estamos velando para que se cumpla".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, damos plena fue que usted va a ser un transmisor de todas estas inquietudes en el contacto que tenga con el SERVIU, para que se cumplan las exigencias".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción oficiar a la Cámara de Comercio Detallista, para informarles de su libre iniciativa para ejercer acciones legales contra el SERVIU, por el incumplimiento de los plazos estipulados para el desarrollo de las obras de la segunda etapa del Paseo Peatonal Ramírez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº747.-

26.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°247 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1184 del 11.11.2005. acuerdo N°642. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°40 de fecha 18 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Solicitar al señor Alcalde un informe de la SECPLAN respecto a las filtraciones de agua que existen en el gimnasio de la Escuela Zenteno, y si dispone de garantía contractual para su reparación".

Sírvase informar la señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».



27.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°248 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1215 del 11.11.2005. acuerdo N°686. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 18 de Noviembre de 2005. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 25 de Octubre de 2005, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

"Recomendar a la Secretaría Municipal exigir el cumplimiento de medidas de seguridad mínima en aquellos permisos que se tramiten para beneficios en el recinto del Estadio Bancario".

Sírvase informar al señor Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

28.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°1449 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1160 del 31.10.2005. Acuerdo 626-A. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 15 de Noviembre de 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR VICTOR BRAVO CHOMALÍ, CONCEJAL DE OSORNO.

En relación a su petición y al acuerdo 626-A, adoptado en sesión ordinaria del Concejo N°39 de fecha 11.10.2005., le informo que el suscrito tomó contacto con el señor Bergardo Eggers, con el objeto de gestionar que el Rally Internacional de automóviles antiguos pasa por la ciudad de Osorno, no obteniendo resultados positivos, toda vez que el programa ya se encontraba hecho con mucha antelación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

29.- El señor presidente da lectura al «ORD. N°1315 D.A.E.M. ANT.: ORD.ALC.N°712/09.04.2005. MAT.: Envía informe.



OSORNO, 24 de Noviembre de 2005. DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S); A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a ordinario del antecedente, según lo establecido en el artículo N°8, inciso 7° ley N°18.695.- remito a usted adjunto, listado de órdenes de servicio y contrataciones para el municipio, comprendido en el mes de octubre con el objeto de que sea informado en reunión del Concejo.

Para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted, LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S)».

30.- CONCEJAL GOÑI: "Me preocupa el tema de las luminarias. Nosotros tuvimos una reunión a principio de mes para avanzar con el tema del mejoramiento de la luminaria en la ciudad, y ahí quedamos en que en la segunda quincena de este mes tendríamos avanzadas las bases de licitación, y yo no sé en qué irá. Nosotros terminamos el leasing este año, y la idea es poder empalmarnos el próximo año, y avanzar en este tema de las luminarias. Seguridad Ciudadana ya definió los sectores, y lo único que falta es poder llamar a licitación y concluir un tema que es de fácil cierre por decirlo así. Pero avanzar en el tema, cosa de tenerlo resuelto lo antes posible. Es un tema que podemos avanzar y ojalá tenerlo listo en este verano, y calzar el leasing que está terminando con el que viene. Eso significa también mantener la calidad en la prestación del servicio hoy día. Esta es una tecnología que tiene ocho años, y la medida del parámetro de luz, indica en este caso que con la misma cantidad de watts se puede iluminar mejor".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN la agilización del proceso de elaboración de bases y posterior llamado a licitación para el proyecto de mejoramiento de la iluminación en la comuna. Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal Julián Goñi,

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº748.-



31.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera un acuerdo para que tengamos los antecedentes de inversiones y aportes que la Municipalidad en los últimos tres años ha hecho al sector de Rahue. Ya que es reiterado el tema de Rahue comuna, y es reiterada la consulta al Concejo sobre la inversión que se hace actualmente en Rahue. O, los proyectos de los últimos tres años. Esa información es un complemento a la inclusión de un estudio en el Plan de Desarrollo Comunal para ver la factibilidad de Rahue comuna".

CONCEJAL GOÑI: "Para efectos de estructuración de la información, nosotros debiéramos acogernos como a los parámetros técnicos general que hay en materia de inversión. Nosotros debiéramos pedir no sólo la inversión real, porque también hay una inversión de acción gubernamental, subsidios, pensiones, educación, salud, etc.; y las iniciativa de inversión regional, y así tener simetría en la información que podamos manejar".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe emanado de la SECPLAN, sobre las inversiones bajo distintos financiamientos, en el sector de Rahue, conforme a lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí, y el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº749.-

Y asimismo, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde un informe de la Dirección de Administración y Finanzas sobre los montos de las inversiones hechas por el Municipio en el sector de Rahue en los distintos ámbitos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº750.-



34.- CONCEJAL BRAVO: "En relación a unos cables cortados en la Villa Olímpica, a ver si el Departamento de Operaciones podría hacer la supervisión del caso, porque entiendo que algunos sectores están sin luz en ese recinto deportivo".

CONCEJAL MELLA: "Tratándose de una situación puntual, les aconsejo a los colegas establecer contacto directo con los departamentos pertinentes, en este caso Deportes, o directamente con Operaciones para que se gestione la reparación".

CONCEJAL BRAVO: "Según el cuidador de la casa de la cancha de Bicicross, hace un mes que está haciendo esa gestión y no ha tenido respuesta".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, las reparaciones pertinentes del sistema eléctrico en el recinto Villa Olímpica, de acuerdo a lo enunciado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº751.-

35.- CONCEJAL MELLA: "Yo estuve hace un par de días atrás en la inauguración de la Plazuela Don Enrique, en el sector de Villa Almagro. Me tocó representar al Municipio en aquella oportunidad, y la verdad es que yo quisiera que se tomara el acuerdo para que se solicitara al Alcalde haga llegar una nota de agradecimiento, al matrimonio de la señora Adriana Valenzuela y don Enrique Ide, que fueron quienes donaron el terreno que hizo posible el desarrollo del proyecto de la Plaza don Enrique. No olvidemos que este matrimonio ha posibilitado muchas otras obras, que han significado beneficio para la comunidad. Esta plaza es un espacio de dos mil quinientos metros cuadrados aproximadamente, y que quedó muy bonito".



Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, extender una nota de agradecimiento en nombre del pleno, a don Enrique Ide, por la donación del terreno donde se emplaza la Plaza Don Enrique en el sector de la Villa Almagro.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº752.-

36.- CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera justamente con relación a este tema de la Plaza don Enrique, expresar también un reconocimiento a don Fernando Santibáñez que es el Jefe de Ornato, y que estuvo a cargo del diseño y la ejecución de dicha plaza. Realmente quedó muy bonita, yo fui testigo, y el compromiso que él ha tenido con muchos sectores también, ha posibilitado que se mejore mucho el entorno".

CONCEJAL CASANOVA: "Encuentro razonable su petición Presidente, y también extendería el cumplido a la señorita Carmen Gloria Uribe".

CONCEJAL MELLA: "Yo me guiaba básicamente por las palabras del Presidente de la Junta de Vecinos, que destacó en forma especial la intervención de don Fernando Santibáñez".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, extender las felicitaciones al señor Fernando Santibáñez, Jefe del Depto. de Ornato, y a la señorita Carmen Gloria Uribe, por el trabajo realizado en la Plazuela Don Enrique del sector de Villa Almagro, de acuerdo a las expresiones vertidas por el Concejal Orlando Mella, y el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº753.-



37.- CONCEJAL MELLA: "Lo otro, es pedir un acuerdo para la mantención adecuada de las instalaciones eléctricas y en general, del Parque Cuarto Centenario".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato gestionar la revisión y mantención adecuada de los servicios del parque Cuarto Centenario, de acuerdo a las indicaciones hechas por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº754.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.11 hrs.

Asistieron además del señor el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. VICTOR HUGO BRAVO CHOMAI	_I
2. MARTHA HENKES NIELSEN	
3. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE	



4.	JULIÁN GOÑI MELÍAS	
5	AL EXIS CASANOVA CÁRDENAS	

ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE DEL CONCEJO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO